

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633457

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

04-02-2019 08:51:27

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-81-MC19

SEÑOR (ES) :	VICTOR HUGO RIOS PERETA	A Sr (a) :	Víctor Hugo Rios Pereta
DIRECCIÓN :	Pje. Rosauro N°5 Cabrero	FONO :	(56)(43) 874124
	Villa Vitorio		
RUT :	12.856.134-k	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQ. DE PREMIOS FINALIZACION ESCUELA DE NATACION		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375	Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS	56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24122002	Botellas de plástico	40 Unidad	BOTELLAS DE ALUMINIO DE COLOR CON LOGO MUNICIPAL	BOTELLAS DE ALUMINIO DE COLOR CON LOGO MUNICIPAL	4.950,00	0,00	0,00	198.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$		198.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		198.000
					19% IVA	\$		37.620
					Total	\$		235.620

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-201 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:

6-201

Observaciones:

ADQ. DE PREMIOS FINALIZACION ESCUELA DE NATACION, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 45 DE 29-1-2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-11-PC19 / 24.01.008)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>